

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 18 votos a favor del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 6 abstenciones de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejal de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar este punto.)

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto.

#### **5º.- Renovación de mandato de los miembros del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.**

- **Sra. Presidenta:** De la misma manera, por la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto, por lo que procedemos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este punto. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 19 votos a favor de los Grupos Municipales Popular y Vox y del Sr. Fernández Tomás y 5 abstenciones del Grupo Municipal Socialista, de la Concejal de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar este punto.)

#### **6º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.**

#### **7º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de marzo de 2026 remitidas por su Concejal-Secretaria.**

#### **8º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.**

#### **9º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.**

#### **10º.- Resoluciones de la Secretaría General del Pleno.**

- **Sra. Presidenta:** Para los puntos del 6 al 10 tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta en estos puntos, en el sexto de los Decretos remitidos por la Concejal Secretaria de la Junta de Gobierno local, en el séptimo de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, en el octavo de las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados, en el punto noveno de las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación, y en el punto décimo de las Resoluciones de la Secretaría General del Pleno. Todos los Decretos, acuerdos y las actas contenidas en estos puntos y que se refieren a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de la acción de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Pasamos al apartado de las mociones.

(El Pleno quedó enterado.)

#### **Mociones:**

#### **11º.- Moción del Grupo Municipal Vox para la creación de una unidad municipal de acompañamiento a familias con hijos con trastornos del neurodesarrollo.**

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias, muy buenos días a todos. La atención a la infancia y a la familia constituye uno de los ejes esenciales de las políticas públicas locales, especialmente en contextos de especial complejidad que requieren una respuesta coordinada, cercana y continuada por parte de las Administraciones. En los últimos años se ha producido un incremento significativo de los diagnósticos de trastornos del neurodesarrollo, lo que ha generado una creciente demanda de apoyo por parte de las familias, tanto en el ámbito educativo como en el sanitario y social. Durante el curso 2023 y 2024 se identificaron 11.430 alumnos con TEA en la Comunidad de Madrid, lo que supone un incremento del 30% respecto al curso anterior. En cuanto al TDAH, sitúan la tasa en torno al 6,8% de la población infantil y adolescente. Aplicando estas cifras a la población infantil del noroeste de la Comunidad de la Comunidad de Madrid, área donde se integra

Pozuelo de Alarcón, se estima que varios miles de menores y sus familias conviven con alguno de estos trastornos. Las familias con hijos con TEA, TDA/TDAH se enfrentan, habitualmente, a procesos diagnósticos largos y fragmentados, dificultades de coordinación entre servicios sanitarios y educativos, listas de espera prolongadas. En este contexto, el ámbito municipal, por su cercanía al ciudadano, se presenta como el espacio idóneo para articular un recurso de acompañamiento. Se considera necesario estudiar en Pozuelo la creación de una Unidad Municipal especializada de acompañamiento a familias con hijos con trastornos del neurodesarrollo, concebida desde un enfoque multidisciplinar. Estaría integrada por profesionales especializados en trastorno del neurodesarrollo que trabajarían en estrecha coordinación con el personal municipal. Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Vox propone para su debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo: instar al Gobierno municipal a que, a través de los cauces técnicos, jurídicos y administrativos oportunos, inicie los trámites necesarios para el estudio del diseño y la puesta en marcha de una Unidad Municipal de acompañamiento a familias con hijos con trastornos del neurodesarrollo, con una implantación gradual que permita su arranque inicial, evaluación y posterior consolidación como servicio municipal estable, conforme a los resultados obtenidos y a la demanda existente. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Comenzamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sra. García, ¿por qué estos trastornos y no otros? ¿por qué no mirar también a los enfermos psiquiátricos olvidados por este Ayuntamiento? Lo que usted solicita ya existe en hospitales y centros especializados, hay que optimizar recursos y no duplicarlos. Bastantes casos son ya, en este Ayuntamiento de medias verdades, no sacan adelante proyectos necesarios como programa de respiro, viviendas de entrenamiento, se ha reducido la ayuda en 100.000 euros, tenemos un espacio de ocio infrautilizado y se pavonea de subvenciones que no llegan por barba ni a 2.500 euros. Eso sí, muchas fotos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Son numerosas las familias que precisan apoyo en situaciones de especial vulnerabilidad. Me consta que la Concejalía de Familia presta servicio a estos vecinos y debe continuar optimizando los recursos y las coberturas asistenciales. No nos podemos añadir únicamente al TDAH; existen múltiples patologías y realidades médicas que requieren intervención pública. Sin embargo, la moción adolece de rigor presupuestario y planificación en la ejecución, porque la prioridad no son los titulares, sino la viabilidad y la eficacia de las medidas para las personas y las familias de nuestro municipio.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Buenos días a todas y todos y muchas gracias, Presidenta. Yo quiero empezar esta intervención hablando desde un lugar muy personal, porque creo que en este debate no basta con hablar desde los papeles. Yo soy madre de un hijo con TDAH, fue diagnosticado hace 15 años y no lo fue en el sistema público, no por falta de voluntad, sino porque no encontramos apoyo, ni orientación, ni acompañamiento. Tuvimos que acudir a lo privado, asumir un coste económico importante y enfrentarnos después a un sistema que, más allá del diagnóstico, no supo ni estuvo cerca. Lo más difícil no fue ponerle nombre a lo que le pasaba a mi hijo, lo más difícil fue sentir que estábamos solos, sin alguien que explicara, que orientara y que nos acompañara. Han pasado ya 15 años, no dudo que hemos avanzado bastante, pero también quiero decir claramente que no siempre hemos avanzado en el sentido correcto. Mi hijo ya es una persona adulta, con grandes dificultades para adaptarse a una sociedad que sigue siendo poco comprensiva, poco flexible y poco preparada para la diversidad. Y quiero subrayar algo muy importante, no digo esto como una generalidad, porque cada persona con TDAH o con un trastorno del neurodesarrollo es muy distinta. Pero sí lo digo para recordar que la manera en que acompañamos o no desde el principio tiene consecuencias a largo plazo. Por eso entiendo el espíritu de esta moción y lo valoro. Reconoce una necesidad real que sigue existiendo en Pozuelo y en toda España, familias que necesitan orientación, acompañamiento y una cercanía institucional. En ese diagnóstico estamos de acuerdo pero, precisamente, porque he vivido esta realidad en primera persona, no puedo conformarme con una propuesta que se queda en lo meramente declarativo. Se habla de crear una Unidad Municipal de acompañamiento. Esto suena bien, pero cuando una familia recibe un diagnóstico, no necesita un nombre nuevo para un servicio, necesita profesionales cualificados, tiempo, continuidad y una

coordinación real. Y aquí quiero detenerme en algo que realmente me preocupa, la idea de que esto pueda hacerse con bajo impuesto presupuestario. Le diré con todo el respeto, pero también con toda la claridad, Sra. García, que un buen servicio en este ámbito no es barato, no vale cualquier profesional, no vale sobrecargar a los servicios existentes sin reforzarlos, no vale decir que ya se hará con lo que haya. Porque un mal acompañamiento o un acompañamiento insuficiente no es neutral, genera frustración y genera mucha desconfianza y vuelve a dejar a las familias donde ya estaban, solas. Desde Más Madrid Pozuelo creemos que si se quiere apostar de verdad por el acompañamiento a estas familias, hay que hacerlo con recursos, con planificación y con mucha exigencia, integrando el servicio en los servicios sociales municipales, coordinándolo con educación y sanidad y evaluando de forma transparente su impacto. Por eso hoy no vamos a votar en contra, porque la necesidad existe, porque las familias existen y porque el dolor existe, pero tampoco podemos votar a favor de una propuesta que, tal y como está formulada, no garantiza que ese acompañamiento vaya a ser real, suficiente y sostenido en el tiempo. Nos abstendremos, una abstención que no nace de la indiferencia sino de la responsabilidad y de la experiencia. Y termino con esto: ninguna familia debería volver a sentir, como sentí yo hace 15 años, que el diagnóstico es solo el principio de un camino que tiene que recorrer sola. Si este Ayuntamiento quiere dar pasos valientes y reales en este sentido, nosotros estaremos ahí, pero no para hacer gestos, sino para construir servicios públicos que cuiden a nuestras familias de verdad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista, don Ángel González tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. Pues mire, Sra. García, lo cierto es que se agradece que, tras varias paladas de arena, de vez en cuando echen una de cal, porque se hace cansada ya esta estrategia de la crispación, de la generación de conflicto social, de polarización, de fomento del odio, siempre propiciando el enfrentamiento entre ciudadanos, cuando, como lo he dicho en muchas ocasiones, en comparación con otras, la nuestra es una sociedad muy tranquila, donde la inmensa mayoría de los ciudadanos lo que quieren es mejorar su vida a través del trabajo y, sobre todo, convivir en paz. Por eso, cuando trae mociones como esta, abordando un problema real, con importante incidencia en las familias de Pozuelo y con propuestas que implican a los poderes públicos, propuestas que, de hecho, promueven la dedicación de recursos públicos, pues tenemos que alegrarnos, aunque solo sea un poco, pero nos alegramos de forma sincera. En cualquier caso, supongo que hoy toda propuesta de Vox hay que contextualizarla en la crisis que están viviendo, con depuraciones de altos cargos y corrientes críticas que no se sabe si acabarán desembocando en varios partidos o no. Seguramente un dato clarificador de esta falta de coherencia que muestran sea la respuesta que dio el que fue su compañero de partido y que hoy hemos recordado, el Sr. Hernández Pando, con motivo de la crítica a una moción presentada por el Grupo Socialista en el pleno del 27 de octubre de 2021, y que estaba referida a la consecución de un convenio con la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense que, como todos ustedes saben, está radicada en Pozuelo, precisamente para crear un servicio de atención en salud mental a jóvenes y adolescentes. Pues bien, el Sr. Hernández Pando, en esos momentos representando a Vox en Pozuelo, entre otras cosas nos contestó lo siguiente, y cito literal: *“no vamos a aceptar, y así se lo hemos transmitido en otras ocasiones a su Grupo, mociones que interfieran en las competencias autonómicas y que afectan directamente a los profesionales del Sistema Nacional de Salud Pública, esa no es nuestra competencia; en definitiva, ¿trabajo e inversión en salud mental a nivel nacional? sí, pero no a crear un sistema paralelo a nivel municipal”*. Hoy usted, en su propuesta de acuerdo, plantea que se cree un organismo municipal dotado de medios humanos y materiales, que aborde un servicio que, sin duda, es necesario, pero que competencialmente depende de la Comunidad de Madrid. ¿Cuál es el auténtico Vox? ¿El que representaba el Sr. Hernández Pando o el que representa usted hoy y aquí? ¿El ultraliberal que reducía a lo público el mero detalle o el obrerista populista? Mire, Sra. García, en su afán de partido por diferenciarse del PP se les acaba viendo el plumero. Y cuando quieren dar esa de cal, acaban trayendo propuestas de último momento, en este caso aprovechando que abril es el mes de la concienciación sobre el autismo, para intentar dejar en evidencia al Partido Popular. Eso se llama populismo y obliga a dar bandazos que les hacen poco creíbles. Si tan convencidos estaban de su propuesta, si habían detectado esta imperiosa necesidad que, de antemano no niego, si lo consideraban un organismo importante para Pozuelo, ¿por qué no lo presentaron como enmienda a los Presupuestos de 2026?, con una valoración económica y una descripción ajustada a la demanda. Se les olvidó. Si quieren trabajar en serio por mejorar los

servicios de atención a las familias que viven diariamente el autismo o el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, exijan, desde su representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid, que se incrementen los recursos públicos para atender a las familias, para dotar de medios a los centros educativos, especialmente a los públicos, para mejorar las labores de coordinación entre los ámbitos sanitarios y de atención social. Y, dado que hablamos de competencias autonómicas, tengan el valor en Madrid, que parece que tienen en otros Parlamentos autonómicos, y no tengan miedo y exijan a la Sra. Ayuso que, en vez de hacer turismo, cumpla con sus obligaciones en este y otros ámbitos. Hay organismos, hay centros de atención, hay equipos, hay delegaciones en los municipios, como en el caso de Pozuelo, hay sociedad civil, pero también hay una gran ausencia de medios. Se necesitan recursos materiales y humanos y, sobre todo, hay una falta de preocupación por lo público, la única vía, por cierto, de acceso para todas las rentas. Mientras tanto, lo que sí hay es un favor evidente a la promoción de recursos privados. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno doña Eva Cabello tiene la palabra.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Familia y Atención a la Discapacidad):** Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos. Bueno, pues vaya por delante el reconocimiento de este Equipo de Gobierno a la importancia del apoyo a las familias con hijos con trastornos del neurodesarrollo, así como el valor de cualquier iniciativa que contribuya a mejorar su bienestar y su calidad de vida. Dicho esto, no puedo estar de acuerdo con algunas, solo algunas de las afirmaciones que plantea en su moción. Y debo decirle claramente que no podrá usted atribuirse como un logro propio lo que ya se viene realizando desde hace tiempo en este municipio. La competencia principal corresponde a la Comunidad Autónoma, a la Comunidad de Madrid pero, efectivamente, Sr. Bascuñana, teniendo una Ministra sectaria que fractura el sistema sanitario y que ha rebajado en 1.500 millones el gasto en sanidad, pues yo creo que hay que aplicarse el cuento. Bueno, entonces, el acompañamiento real de las familias se construye también desde lo local. Por eso los Ayuntamientos somos la primera puerta de entrada y el apoyo más cercano en su día a día. Nos encontramos, efectivamente, ante una realidad creciente con un incremento significativo de casos especialmente vinculados al TDAH, que se refleja en una mayor demanda y participación en los recursos municipales. Esta evolución nos exige seguir reforzando la atención, la coordinación y la capacidad de respuesta de los servicios públicos. En este sentido, queremos poner en valor el trabajo que ya se viene desarrollando. Y hoy en Pozuelo, tanto las personas con discapacidad como sus familias, cuentan con una atención estable y consolidada a través de los servicios municipales, entre ellos el Espacio Ocio, muy bien aprovechado, que desarrolla una labor fundamental de inclusión, acompañamiento y apoyo, en coordinación con los servicios sociales y el Espacio Familia. Se trata de una atención que no se limita a un único colectivo, como se plantea en esta moción, sino que abarca al conjunto de las discapacidades y situaciones de vulnerabilidad, porque creemos firmemente en una política social basada en la igualdad de trato y la equidad en la atención. Destacar que una parte muy significativa de los menores que acceden a nuestros servicios por trastornos del neurodesarrollo lo hacen en etapas tempranas. Esto es especialmente relevante ya que la intervención precoz incrementa de forma notable las posibilidades de evolución positiva y de mejora en su desarrollo. Esta demanda temprana evidencia además la cercanía y accesibilidad de los servicios municipales. Es importante poner en valor el Servicio de Orientación y Asesoramiento Familiar, a través del cual se ofrece acompañamiento emocional, apoyo educativo y herramientas de relación y convivencia, además de información especializada para las familias. Este trabajo se complementa con una estrecha coordinación con los ámbitos educativo y sanitario, especialmente con salud mental, como no podía ser de otra manera, lo que permite una intervención más integral, eficaz y ajustada a las necesidades reales de cada persona y de cada familia. A ello se suma el compromiso de este Gobierno con la sensibilización y la inclusión, como ha quedado reflejado en la programación que hemos preparado este mes de abril con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, desde la iluminación de la fachada de este Ayuntamiento hasta el encuentro de jóvenes en el Espacio Ocio, una conferencia en el Espacio Familia "Trastornos en la adolescencia", la charla-coloquio "Vivir el autismo en familia" y la proyección del documental "Código Marcos", que refleja la experiencia de una familia de nuestro municipio. En definitiva, consideramos que los objetivos que plantea esta moción ya están siendo abordados de forma efectiva con los recursos municipales existentes. La creación de una nueva entidad específica no responde a una necesidad estructural y podría suponer duplicar estructuras y dispersar recursos que ya están funcionando. Seguiremos mejorando lo que funciona, reforzando los servicios existentes, optimizando los recursos públicos y evitando duplicidades, siempre desde una gestión

responsable y eficiente. Mientras usted propone crear nuevas estructuras, nosotros estamos centrados en hacer que las que ya existen funcionen mejor cada día. Reafirmamos, por tanto, nuestro compromiso con las familias, con la inclusión y con una política social útil, cercana y eficaz. Y termino con una breve referencia a una carta que he traído, que luego si quiere la puede usted leer. que nos ha remitido hace unos días un padre de dos niños con TDAH y con autismo, Alejandro y Gabriel, que son vecinos de Pozuelo, y usuarios del Espacio Ocio. Y en ella este padre nos agradece el acompañamiento a todas las personas que forman parte de la vida de sus hijos pero, especialmente, agradece a sus hijos la capacidad extraordinaria que tienen de hacer mejores personas a quienes les rodean. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Cabello. Para cerrar el turno de intervenciones, doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Bien, la moción que traemos hoy aquí parte de una realidad que no es excepcional y que no es, ni mucho menos, residual. Es una realidad que están padeciendo y a la que se están teniendo que enfrentar muchas familias en Pozuelo de Alarcón. De hecho, esas familias de Pozuelo de Alarcón son las que nos han ayudado a darle forma a esta moción. En primer lugar, para poder entender cuáles son las principales carencias que tiene el Ayuntamiento y, sobre todo, para poder ver qué se puede hacer dentro de las competencias municipales. Y es que detrás de cada diagnóstico, detrás de cada número, lo que encontramos son familias que tienen los mismos problemas. Tienen verdaderos problemas para intentar entender, verdaderos problemas para intentar organizarse y, sobre todo, para prestarle a su hijo el apoyo que necesita. Pero el problema que se encuentran es que el contexto en el que se mueven es un contexto confuso, fragmentado y muchas veces muy poco accesible. Decía, creo que era el Sr. Bascuñana, que, efectivamente, era el mes de abril, el mes de concienciación del autismo y somos conscientes de ello, pero esta moción se viene trabajando meses, escuchando a muchas familias. La Sra. Cabello habla de un paciente, yo tengo aquí nombres como Cristina, María, Jacobo, otra Cristina, Óscar, Vega, con los que hemos estado en contacto permanente para elaborar esta moción. Y los datos, yo creo que todos ustedes han llegado a la misma conclusión, y es que cada vez son más número el diagnóstico de estos trastornos. En España hablan de en torno a un 10% del alumnado español que tiene un trastorno del neurodesarrollo y, como venía en el texto de la propia moción, durante el curso 2023-2024, había aumentado un 30% los diagnósticos de TEA. Y esto, lejos de ser enfermedades que no lo son, que son trastornos neurológicos que causan déficits dependiendo de cada diagnóstico, motores, cognitivos, sociales, nos llega a pensar que nos queda mucho camino por recorrer. Y si como sociedad nos queda mucho camino por recorrer, a las Administraciones nos queda todavía mucho más por entender y, sobre todo, por prestar ayuda. Las familias lo que se encuentran, más allá de ese impacto emocional tan brutal por el que sufren, son listas de espera de salud mental infanto-juvenil y que son interminables, trámites administrativos que requieren un tiempo y que requieren unos conocimientos que muchas veces estas familias no los tienen y una falta de coordinación absoluta en los ámbitos sociales, educativo y sanitario. Y, al final, esto se traduce en una sensación de abandono, en una sensación de soledad institucional, sobre todo en los primeros meses del diagnóstico. Y aquí es donde Vox cree que el ámbito municipal desempeña un papel fundamental. Y aquí tengo que desdecir tanto al Sr. Bascuñana como a la Sra. Cabello, porque esto no se trata ni de invadir competencias ni de duplicidades. No estamos hablando de lo que usted me planteaba en el año 2021 de cuestiones psicológicas. Hablamos de un apoyo dentro de las competencias municipales que el Ayuntamiento puede asumir y, además, puede ejercer las competencias más básicas que todo Ayuntamiento tiene, que es la cercanía, que es la accesibilidad, que es la capacidad para acompañar al vecino en su día a día. Y aquí, a la Sra. Cabal, decirle que todo esto no son grandes estructuras, que todo esto se puede hacer haciendo mejor lo más básico, como se explica en la propia moción. Porque nuestra idea es crear esa Unidad Municipal de acompañamiento a todas estas familias con hijos con trastorno del neurodesarrollo, que sirva para entender el diagnóstico, que sirva para conocer qué ayudas tienen y cómo tienen que tramitarlas, que den ese apoyo emocional, que no psicológico, más básico, que den los pasos fundamentales para el ámbito educativo y sanitario y vaya coordinado en su vida diaria. Y, Sra. Cabello, pues somos conscientes de los recursos que este Ayuntamiento destina a la familia, claro que lo somos, pero como lo somos y usted también lo es, yo creo que debemos ser honestos. Y, verdaderamente, estos servicios cubren las necesidades de estas familias, porque lo que nos trasladan estos nombres que les he citado es que no, es que estas familias no les dan respuestas a las causas de este trastorno del neurodesarrollo y todas llegan a la misma conclusión: dificultad de acceso, tiempos de espera que son incompatibles por las necesidades que

en el día a día les van surgiendo pero, sobre todo, una falta de especialización en este ámbito. Y de verdad que no es una crítica que trate de destruir absolutamente nada, al revés, es una propuesta de mejora, no hay que poner en duda o cuestionar a nuestros profesionales, es reconocer que estamos ante una materia muy compleja y que, por lo tanto, requiere unos recursos y requiere unos conocimientos muy específicos para ponerlos en marcha. Hablamos en esta moción de una medida completamente realista, Sra. Cabal, hablamos de que no requiere mucha inversión porque podemos aprovechar espacios públicos que tenemos, porque lo que necesitamos son profesionales que pueden trabajar de manera coordinada con los que ya tenemos pero necesitamos esa especialización para estas familias. Podemos empezar de manera modesta. No tengo los equipos técnicos detrás para poderle darle una forma, pero sí tengo la idea y tengo todas esas familias detrás que están pidiendo a gritos que esto se ponga en marcha. En definitiva, yo creo que esto es una cuestión muy concreta pero profundamente importante, que ninguna familia de Pozuelo de Alarcón se tenga que enfrentar sola a este diagnóstico, que el apoyo sea claro desde el primer momento y que el sistema no sea un laberinto, que sea un camino acompañado, que sea una medida necesaria, que sea sensata y que, sobre todo, esté a la altura de lo que se exige de un municipio como Pozuelo de Alarcón. Y yo a esas familias, que sé que nos están escuchando, yo les puedo decir que esta moción, si no sale adelante, desde Vox vamos a seguir peleando para que tarde o temprano esa Unidad sea una realidad. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pues finalizado el turno de intervenciones, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox, 18 votos en contra del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 5 abstenciones del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Perals, acordó no aprobar esta moción.).

## **12º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la puesta en marcha de un proyecto de instalación de sistemas de climatización en colegios y escuelas infantiles públicas permanente.**

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción, don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, un recuerdo para el concejal don Ángel Hernández Pando, con el que compartimos muchas horas de trabajo, muchas discusiones y al que desde este Grupo, sin duda, echaremos de menos. La moción dice así: debido a las altas temperaturas registradas en los últimos años y a la previsión de que esta situación se mantenga, los colegios y escuelas infantiles públicas se ven afectadas por temperaturas en las aulas muy altas que superan los 30 grados a lo largo de muchos días de primavera y de verano. Así empieza el pliego para el suministro e instalación de equipos permanentes de climatización en la Escuela Infantil La Encina. Algo parecido se menciona también en el nuevo pliego para alquiler de equipos de climatización temporales que se acaba de licitar. El problema, que como se ve ya asume este Ayuntamiento, es en realidad mucho más grave: un incremento constante de temperaturas medias, de temperaturas máximas y de olas de calor que cada vez se extienden más en el tiempo y que incluyen ya abril y a septiembre. En definitiva, las consecuencias del aumento de CO<sub>2</sub> en nuestra atmósfera, el efecto invernadero que genera y las modificaciones del clima señaladas. Un problema complejo que se está intentando revertir a escala global, pero que está generando cambios ya en la climatología difíciles de desactivar. Todo esto genera en nuestros colegios situaciones insostenibles que incumplen la normativa sobre seguridad y salud en el trabajo y que dan lugar a riesgos importantes para nuestros niños y niñas por las elevadísimas temperaturas que se alcanzan en edificios construidos sin tener en cuenta esta problemática y sin sistemas de climatización. Por todo ello, frente a las soluciones temporales, como las que se han venido dando estos años, reclamamos, de nuevo, actuaciones permanentes, sostenibles y que resuelvan el problema de altas temperaturas en todas sus aulas y espacios, pues no es sólo un problema de unas pocas aulas y que, a su vez, redefine los sistemas de climatización de los centros aprovechando para descarbonizarlos. De modo que, según lo expuesto, se solicita que se instruya el procedimiento necesario para poner en marcha una auditoría energética

en cada uno de nuestros colegios y escuelas infantiles públicas para conocer con detalle tipo de aislamiento, cerramiento, sistemas de calefacción y mejoras posibles priorizando nuevos cerramientos, instalación de aislamientos, medidas de protección solar pasivas, sistemas de climatización sostenibles, evaporativos o aerotermia, principalmente, que permitan eliminar los equipos actuales de calefacción con combustibles fósiles, así como la instalación de paneles solares para minimizar el consumo energético y económico de estas actuaciones. Segundo, poner en marcha un estudio para reverdecer cubiertas, fachadas, patios y zonas exteriores de los colegios con plantas y arbolado, así como nuevos elementos de sombra. Tercero, elaborar un plan de actuación para poder transformar los sistemas de climatización en todos los colegios en un plazo de 2 o 3 años. Y, cuarto, iniciar los trabajos para adaptar presupuestariamente las actuaciones para el próximo año o, si fuera imposible, iniciarlas este año mediante suplemento de crédito.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Comenzamos con el turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. Cobaleda, más que incidir en sistemas de climatización que se podrían instalar, desde luego, pero de forma puntual y tras un estudio, creo que lo relevante sería perseguir la eficiencia energética de nuestros edificios. Es un camino a largo plazo que orientaría el resto de las intervenciones. Este tipo de inversiones, además, se amortizan rápidamente y reducen drásticamente las necesidades de climatización, siempre engorrosas en su mantenimiento. Quizás esta moción peque un poco de poco realista en este Ayuntamiento, en el que el mantenimiento y el cuidado de los edificios está como asignatura pendiente hoy en día. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Comparto la preocupación y la urgencia porque las soluciones no es para dentro de 2 o 3 años, es hoy. Pero, precisamente por eso, no podemos caer en soluciones generales que ignoran que cada colegio y cada instalación eléctrica son distintos. Antes de lanzar grandes planes que se eternizan en estudios, lo que toca es actuar con medidas ágiles, realistas y adaptadas a cada centro, porque los veranos no esperan y nuestros alumnos y profesores, tampoco. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Hoy no estamos hablando de una cuestión abstracta ni de un debate técnico sin rostro. Hablamos de algo muy concreto y cotidiano, y es cómo se vive dentro de un aula. Hablamos de niñas y niños de Pozuelo intentando concentrarse cuando el calor aprieta y el aula parece un horno. Hablamos de profesoras y profesores que hacen todo lo posible para dar clase en condiciones que no siempre son dignas. Y hablamos de familias que nos trasladan una preocupación muy sencilla y muy legítima: así no se puede aprender, así no se puede enseñar. Por eso quiero empezar diciendo algo claro: compartimos el fondo de esta moción totalmente, compartimos la preocupación, la urgencia y la necesidad de actuar. Nadie en esta sala puede mirar a otro lado cuando hablamos de la salud y el bienestar de nuestra comunidad educativa. Pero precisamente porque esto importa tanto, porque afecta a nuestros hijos e hijas, creemos que hay que abordarlo con responsabilidad, con memoria y con honestidad política. Y para eso es imprescindible recordar lo que ocurrió con la iniciativa legislativa popular para la climatización y adecuación de los centros educativos en la Asamblea de la Comunidad de Madrid. Esta ILP no nació en un despacho, nació hablando con los colegios, con las AMPAs, con las asociaciones de familia, con los sindicatos educativos y con quienes viven cada día esta realidad. Y desde Más Madrid la defendimos porque entendíamos algo muy básico: la climatización de los centros educativos no puede depender de la suerte, ni del municipio en el que vivas, ni del Gobierno de turno, debe ser un derecho garantizado por ley. Esta ILP proponía algo sencillo y justo, reglas claras, planificación, financiación y una responsabilidad nítida que tiene la Comunidad de Madrid. ¿Qué pasó con esta ILP? Pues que no salió adelante, fue bloqueada por la derecha de Vox y del Partido Popular en la Asamblea de Madrid, y que, al no convertirse en una obligación legal, lo que quedó fueron medidas parciales, puntuales y discrecionales, sin garantías ni calendarios. Y esto es importante decirlo ya aquí, porque cuando algo no está blindado por ley, acaba dependiendo de decisiones coyunturales y así no se protegen derechos, así lo que se hace es apagarse fuegos. Cuando hablamos de actuar desde el ámbito municipal, que hay que hacerlo, tenemos que tener muy claro hasta dónde llega nuestra responsabilidad y dónde empieza la de otros. Desde Pozuelo

podemos y debemos ayudar y, de hecho, yo quiero decirlo claramente, este Ayuntamiento está actuando. Hace apenas unos días, en Junta de Gobierno Local, se ha aprobado un expediente para el alquiler de equipos de climatización en centros escolares, precisamente para afrontar los meses más duros de calor. Esta es una medida concreta, inmediata y pensada para proteger a la comunidad educativa cuando la situación lo exige, y demuestra que Pozuelo no mira hacia otro lado, responde, que no espera que haya una urgencia. Pero también demuestra algo que debemos decir con la misma claridad: estas medidas son provisionales, de emergencia, pensadas para aliviar una situación concreta de este verano, no para resolver un problema estructural. Para mí son un parche, porque no puede ser que nuestros colegios dependan cada año de alquileres temporales o soluciones parche, a ver, que somos el municipio más rico, dicen, ¿no? No puede ser que la calidad educativa y la salud del alumnado se sostengan a base de medidas excepcionales. Por favor, tomen medidas serias y contundentes ya, el calor ha venido a quedarse por una buena temporada, unos cuantos años, y por eso insistimos tanto en aquella ILP que defendimos en la Comunidad de Madrid, que la climatización y adaptación climática de los centros educativos sea un derecho estable, garantizado y financiado, no una respuesta improvisada cuando llega el calor. Desde lo municipal podemos colaborar, podemos complementar, podemos actuar ante la urgencia, pero no podemos sustituir a quien tiene las competencias y los recursos. Los Ayuntamientos no podemos convertirnos en la coartada perfecta para que la Comunidad de Madrid siga incumpliendo su responsabilidad. Colaborar sí, asumir en solitario lo que no nos corresponde, no. Esto no va de colores políticos, esto va de defender Pozuelo y nuestras familias, va de no resignarnos a que nuestros coles dependan de decisiones parciales sin garantías. Por eso defendemos una posición clara: actuar desde lo municipal cuando haga falta pero sin renunciar a exigir a la Comunidad de Madrid que haga lo que le corresponde con planificación, financiación y un compromiso real. Y ya termino. Nuestros hijos e hijas pasan muchas horas de su vida en un colegio, lo mínimo que podemos garantizarles es que aprendan en condiciones dignas, sin calor extremo ni frío y sin que eso dependa de medidas temporales, porque a nosotros mismos no nos gustaría sufrir esto en nuestro propio trabajo. La climatización de los centros educativos no es un lujo, no es una mejora opcional, es una cuestión de salud, de igualdad y de justicia educativa. Y desde este Pleno tenemos la responsabilidad de actuar pero también de exigir con firmeza a quien tiene la obligación principal, porque el derecho a aprender en condiciones dignas no puede quedarse en palabras. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Bien, vaya por delante que Vox está de acuerdo con lo esencial que proponen ustedes en la moción y es la necesidad de actuar para mejorar las condiciones térmicas de las aulas de estas escuelas públicas, sobre todo durante los meses de calor, entre junio y julio. Basta de mirar para otro lado cuando, efectivamente, es una necesidad que surge y es buena para el bienestar, no sólo de los niños de estas escuelas, sino también para los muchos profesionales que trabajan en ellos. Pero al hilo de lo que dice la Sra. Cabal sobre esa ILP que no salió adelante, no salió adelante porque, en primer lugar, dotar de instalaciones de climatización en aulas no tiene por qué ir mediante una ley. No es necesario decir hoy un parque de bomberos vamos a ponerle por ley, vamos a ponerle a los colegios por ley, es una necesidad que se tiene que abordar y porque en esa moción o en esa ILP aprovecharon para meter una carga ideológica de la misma manera que nos encontramos ahora con la moción de este Partido Socialista. Porque una vez más aciertan en el diagnóstico pero vuelven a fracasar estrepitosamente en la forma de abordarlo y es que aquí falta responsabilidad, falta rigor en el exponiendo porque no es un plan serio ni priorizado, ustedes meten un catálogo en las que incluyen buenas ideas, como esos sistemas de climatización, pero con otro tipo de ocurrencias de todo tipo mezclando necesidades con ideología climática. Porque mientras hablan de poner esos sistemas de climatización, aprovechan para grandes auditorías, un reverdecimiento de fachadas, de cubiertas, que quedan fenomenal en papel, que quedan fenomenal en esos vídeos cuando se ponen esa chapita de la Agenda 2030 pero que no responde, ni de lejos, a las verdaderas necesidades de los vecinos de Pozuelo de Alarcón. Porque, efectivamente, lo que Vox está de acuerdo es que hay que priorizar, hay que ir a lo importante y hay que dejar de despilfarrar dinero público. Yo no sé la manía que tiene el Partido Socialista con el dinero público. Solo tenemos que darnos un paseo por los pasillos del Tribunal Supremo para ver lo que están haciendo los compañeros de su partido a nivel nacional. Y aquí, con estas ideas rocambolescas, en las que, en vez de priorizar verdaderas necesidades, aprovechan para meter con calzador esa ideología. Nos hablan o lo urgente, lo importante, efectivamente, es dotar de sistemas eficaces, pero esos sistemas eficaces se hacen con cabezas, con empresas que sepan de lo que

están hablando. No es necesario auditorías energéticas de las que estamos hablando de gastar decenas de miles de euros por cada una de las escuelas, porque no sólo intervienen los metros cuadrados que tienen cada una de ellas, sino también todos los edificios, si disponen o no de comedor, si disponen o no de área deportiva. Como tampoco es importante ni tiene sentido hablar de reverdecer las cubiertas y las fachadas cuando hay cuestiones mucho más básicas y mucho más prioritarias. De hecho, ustedes mismos, hace escasos 2 meses, presentaron una moción hablando de la necesidad de mejoras, de la necesidad de abordar graves problemas de mantenimiento que los colegios públicos adolecían. Dejen de lado esas obsesiones ideológicas y céntrense en lo que de verdad importa, porque el dinero es finito. En definitiva, pensamos que esta iniciativa no aspira a mejorar la vida de los alumnos, aspira a hacer proselitismo y aspira a esa apología de la religión climática que ustedes profesan. Venden el aumento de la temperatura como un catastrofismo climático, cuando estamos hablando de los meses de verano y es que en los meses de verano, les guste o no, hace calor. Hablan en su moción de ese incremento desorbitado de las temperaturas medias, de ese incremento de las temperaturas máximas, de unas olas de calor que son inasumibles. Bueno, pues como siempre nos acusan de que no accedemos a informes de los que sí, y desmontan todos los que ustedes nos traen, vamos a hablar con datos y vamos a hablar de datos. del 2025 ya que del 2026 no tenemos. El mes de mayo fue uno de los más largos y lluviosos, de hecho tenemos por segundo año consecutivo los pantanos hasta arriba. El mes de junio fue caluroso pero fíjense que las tres primeras semanas de julio fueron más frescas. Hubo sólo dos olas de calor en todo el verano, 20 días que pudieron superar los 36 grados pero fíjense que sólo en el mes de agosto, 13 días, las temperaturas nocturnas bajaron de 20 grados. En definitiva, que las temperaturas cambian, que evolucionan, que no hay un patrón, que no hay un catastrofismo climático como el que ustedes nos quieren vender. En definitiva, que es una pena ver cómo una necesidad real, algo que es positivo para los alumnos de Pozuelo, lo conviertan siempre en propaganda ideológica y que malgasten el dinero público en actuaciones complementarias que nada tienen que ver con mejorar la vida de los pozueleros. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Equipo de Gobierno, doña Almudena Ruiz tiene la palabra.

- **Almudena Ruiz Escudero (Titular del Área de Cultura, Familia, Política Social y Juventud):** Gracias, Presidenta. Buenos días. El Grupo Socialista trae a este pleno una moción sobre la climatización en los centros educativos del municipio. Sin embargo, esto no es una iniciativa nueva, yo diría que ya demasiado reiterada, llegando a ser un ejercicio de presentismo político que ignora, además, de forma deliberada todo lo que este Ayuntamiento viene haciendo. Sr. Cobaleda, los hechos son tozudos y le explico porqué. Esta moción, además, arranca de una afirmación que conviene cuestionar: que las altas temperaturas en las aulas son un problema constante, creciente e inevitable. La realidad meteorológica es bastante más matizada. Voy con cuidado porque luego ustedes me acusan de negacionista climatológica, no quería yo recibir la misma afirmación como la otra vez. Entonces, decirles que las temperaturas en los meses de primavera y verano fluctúan considerable de un año a otro, no todos los veranos son iguales, no todos los junios superan los 30 grados en el horario escolar y la actividad lectiva en Pozuelo finaliza a mediados de junio. Y el propio pliego que menciona la moción reconoce que los equipos se activan si es que ese calor llega, es decir, incluso el Grupo Socialista admite, implícitamente, que no se trata de un problema permanente y uniforme, sino que es variable y estacional. Esto no significa que no debemos actuar, es que además ya lo hacemos, pero sí que debemos hacerlo con rigor, con datos reales, sin construir urgencias artificiales o una tendencia que, en términos de calendario escolar efectivo, pues no justifica por sí sola una inversión de la envergadura que esta moción plantean ustedes aquí. Dicho esto, este Ayuntamiento no ha esperado a ninguna moción para actuar. Existe en este momento, como saben, en marcha una licitación de alquiler de equipos de climatización que ha sido consensuada con los equipos directivos de los centros educativos en la medida en la que el edificio lo permite. Este contrato, además, va a garantizar la disponibilidad de los medios de climatización en los periodos críticos del calendario escolar. Esto no es un parche, no es una improvisación, es una decisión de gestión responsable, planificada y presupuestada. Pero es que hay mucho más. Tenemos en marcha los pliegos de auditorías energéticas de los edificios municipales de uso educativo, estamos trabajando en la identificación de las mejoras estructurales necesarias a través de contratos y acuerdos marco que están en licitación también, además de instalar sistemas permanentes que después sean eficientes y que no sean un sumidero energético. Las escuelas infantiles que están abiertas durante todo el mes de julio, las tres que tenemos en nuestro municipio, son absolutamente

prioritarias, todas tienen aire acondicionado, cuestión que, además, hemos asumido en el Ayuntamiento de nuestra escuela municipal La Encina. No es la primera vez que este Equipo de Gobierno informa sobre estas actuaciones, lo hemos debatido en este Pleno, lo hemos explicado en las Comisiones Informativas, lo hemos comunicado directamente a los centros educativos con sus directores, lo hemos trasladado también a los medios de comunicación y cada vez que el Grupo Socialista ha preguntado, pues nosotros hemos respondido y cada vez que ha habido una oportunidad de comunicarlo, lo hemos informado también. Por eso cuando el portavoz socialista, el Sr. Cobaleda, viene a este pleno y presenta esta moción como si el problema del calor en las aulas fuera un descubrimiento nuevo o una denuncia que nadie ha atendido, pues nosotros nos encontramos ante dos posibilidades: o no nos han prestado atención a ninguna de estas informaciones, lo que puede ser preocupante, o que si las conocen y optan por ignorarlas deliberadamente para construir un relato político, pues que realmente no se corresponde con la realidad. En cualquiera de los casos, Sr. Cobaleda, no estamos ante un problema de información, creo que estamos más bien ante un problema de intención. Y más allá de este debate político, hay una cuestión técnica que esta moción ignora por completo, y es que esta moción la presentan ustedes precisamente ahora que han visto que actuamos nuevamente y que hemos informado sobre la gestión que llevamos a cabo. Es, en el fondo, la mejor prueba de que este Ayuntamiento trabaja y que, además, lo hace muy bien. Y este Equipo de Gobierno está comprometido con los alumnos de Pozuelo de Alarcón. Lo demostramos con hechos, con contratos, con los Presupuestos, con planificación y no con mociones que llegan tarde, ignoran lo que ya hemos hecho y, además, buscan un titular a costa de la gestión municipal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Sr. Cobaleda, su segundo turno.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. Comienzo con los agradecimientos a la Sra. Cabal que, efectivamente, ha planteado algo importante, y es que esto lo razonable es que estuviera regulado por ley, como pasa, por ejemplo, en Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Popular, como es Andalucía. No se entiende que la Sra. Ayuso, siempre preocupada en otras cuestiones, no sea capaz de mover ni el meñique para resolver esta problemática. Y es que, claro, en su propio partido hay gente, que fueron Consejeros en el Gobierno autonómico, que dijeron que el problema del calor en las aulas se resolvía con los niños haciendo abanicos de papel. Así que sí, efectivamente, debería estar recogido en ley y, como no lo está, pues por eso traemos esta propuesta porque, desgraciadamente, sigue haciendo falta. Es una propuesta seria, con muchos puntos recogidos en la misma, con muchas propuestas de actuaciones sin querer ni priorizar ninguna de ellas y que, como bien señala la Sra. Domínguez, empieza por el principio, por un estudio energético, una auditoría energética de cada uno de nuestros edificios para saber exactamente cuáles son las necesidades que tienen cada uno de ellos. Porque, probablemente, buena parte de las necesidades energéticas de nuestros edificios quedarían resueltas si se actuara en la envolvente de estos edificios, si se hiciera una auditoría energética para entender cómo son sus fachadas y se actuara sobre las mismas, como ya ha pasado, de hecho, en el centro Reyes Católicos. Porque no hablamos solo de climatización en verano, hablamos de climatización a lo largo de todo el año. Planteamos una solución global que veo que ninguno, o prácticamente ninguno de los que ha criticado la moción, se la ha leído con la atención suficiente como para entender que no hablamos solo del verano, hablamos de soluciones energéticas completas para los centros educativos que resuelvan el problema de la climatización para unos cuantos años y que, además, supondrían para el Ayuntamiento costes mucho más baratos. No rechazamos ni hemos criticado la iniciativa que han planteado, nos parece necesaria porque no hay soluciones. Decimos que es un parche porque, efectivamente, es un parche, es un parche alquilar equipos para 2 meses. Ojalá estén en el 4 de mayo, pero se les olvida todo el mes de abril, estamos ya a las puertas de los primeros días de calor en las aulas de los colegios y se les olvidan los días de septiembre. No rechazamos esas iniciativas, lo que pedimos es un plan permanente, Sr. Fernández. Eso es lo que queremos, soluciones a largo plazo, porque este es un problema a largo plazo, una realidad que ya está aquí, como decíamos, y que, desgraciadamente, me temo que viene para quedarse. Es verdad que hay partidos políticos que en su terraplanismo cotidiano pues niegan el cambio climático y hablan de todas estas tonterías que han dicho de religión climática, ideología climática y calificativos parecidos. Tonterías, porque la ciencia es una cosa muy seria, porque el cambio climático afecta gravemente a nuestro país, porque cualquier patriota, como se dicen ellos, lo primero que tendría que hacer es preocupar por los graves problemas que tiene España para el futuro y uno de los más graves que tiene es la adaptación de nuestro país, de su economía, de sus

procesos productivos, de su agricultura, al cambio climático, de la capacidad de generar recursos hídricos y energéticos al cambio climático. Así que, Sra. García, vale ya de terraplanismo, vale ya de mentir, vale ya de negar la ciencia, porque lo que en realidad está haciendo es poniendo en peligro al conjunto, con estas negaciones, al conjunto de los ciudadanos. Y si hablamos de datos, solo le voy a dar tres datos o cuatro datos, porque parece que los ha leído en diagonal para buscar argumentos a su propuesta. Año 2025, temperaturas máximas en Pozuelo, en abril 28,1 grados, en mayo 35,5, en junio 41,2 y en septiembre 36,5. Datos en España en los últimos 5 años, tres de ellos han sido los más cálidos desde el año 1961 en temperaturas medias. En Madrid 4 y en Pozuelo el año pasado, la temperatura máxima de junio fue la máxima en toda la Comunidad de Madrid. Y por si esto no le fuera suficiente, pues le voy a decir que, en lugar de andar haciendo lo que hacen, podrían hacer como hacen en otros sitios, como Andalucía, que piden que se afronten los problemas de climatización en las aulas, como en Murcia, que también lo piden, o como en Albacete, que también lo piden. Son noticias tuyas, de sus páginas web y de prensa. Y, Sra. Ruiz Escudero, pues no ignoramos nada, estamos aquí para poner encima de la mesa un problema que es muy grave y que con las soluciones que ustedes plantean, como le digo, no se va a resolver de una forma clara, porque mire, hay una cosa muy clara. Hoy en su despacho estará usted probablemente a 22 o 23 grados, ¿no?, con un buen sistema de climatización. ¿Sabe a cuánto están ya algunas aulas en nuestros colegios hoy que hace calorcito? A 24 o 25, pero dentro de unos días usted seguirá estando a 22 grados y en nuestros colegios estarán a 30 grados. Incluso en las aulas en las que van a poner pingüinos porque los pingüinos que ustedes van a poner no son suficientes para espacios de hasta 45 y 50 metros cuadrados que tienen algunas aulas, con 20 niños dentro y uno o dos adultos. No son suficientes y usted lo sabe, Sra. Ruiz Escudero, y, además, plantean máquinas para un tercio de los espacios educativos que hay en nuestros colegios. Un tercio con suerte, porque probablemente sean más entre aulas, comedores, aulas de enlace, de apoyo, despachos, bibliotecas, aulas de informática, gimnasios, aulas de Religión, de Música, etc. Probablemente un tercio pero, probablemente, más. Así que, Sra. Ruiz Escudero, no nos diga que esto no es necesario, porque lo que hablamos es de algo mucho más serio, como están haciendo además en otros municipios, porque ya se lo dije, y es verdad que esto lo hemos tenido más veces, porque además lo hemos tenido más veces porque lo he vivido en primera persona y he visto a las profesoras de la escuela infantil a la que iban mis niños sufriendo por cómo cuidar a sus niños, a sus alumnos, en aquellas aulas infernales, con las persianas bajadas, que los tenían que andar cambiando de una aula a otra, algo que sigue pasando en la actualidad, porque no hay equipos suficientes para climatizarlas adecuadamente. No son tres, son cinco, de hecho, las escuelas infantiles que tenemos públicas en la actualidad. Y le decía, esto se ha hecho en Boadilla, con Fondos Next Generation, que ustedes no utilizaron, se ha hecho en Torrejón, con fondos públicos, se está haciendo en Rivas, se está haciendo en Barcelona, se está haciendo en Andalucía y le voy a decir, además, que esto no cuesta dinero, que se puede hacer sin dinero, para que no nos digan que esto es un problema de recursos. Porque en municipios como Rivas se va a hacer con empresas de servicios energéticos a las que se cede la gestión energética de los edificios para resolver este problema sin coste alguno para la Administración. Acabo.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda...

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Esto es una iniciativa relevante. Yo creo que deberían ustedes actuar de forma seria. Dicen que tienen las auditorías energéticas en marcha. A partir de ahí, por favor, planteen, pongan en marcha iniciativas como las que estamos planteando para resolverlo definitivamente. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 5 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral, 18 votos en contra del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 1 abstención del Grupo Municipal Vox, acordó no aprobar esta moción.)